

SIMULACROS ¿necesarios o no?

La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, establece en su artículo 20 sobre medidas de emergencia que “el empresario (...) deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores...”.

Para cumplir con esta obligación, debe elaborar con anterioridad un Plan de Emergencia que contemple todo lo indicado, estando el simulacro incluido en dicho plan. Mucho más allá de la polémica suscitada por la necesidad de realizar simulacros de evacuación en cualquier centro de trabajo, la normativa establece la obligación de realizar uno al menos al año.

En primer lugar, para saber de que estamos hablando, definiremos qué es un simulacro.

Se trata de un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Debe servir para acostumar a los trabajadores de una empresa a adoptar las rutinas de acción más convenientes para reaccionar en caso de una emergencia, siendo el mejor entrenamiento tanto los que tienen asignada una tarea en caso de situación de emergencia, como para el resto de trabajadores.

Para realizar un simulacro se debe recrear alguno de los riesgos más evidentes y posibles a los que puede estar sujeto un colectivo de trabajadores, como puede ser: incendio, movimiento sísmico, amenaza de bomba...

intervención... sólo se establecerán en aquellas en las cuales la estructura funcional sea lo suficientemente amplia para poderlo realizar con garantías.

En esta acción deben de participar todos los trabajadores que se encuentran en la empresa o centro de trabajo, siendo fundamental la implicación y participación por parte de todos para acometer un simulacro con las mayores garantías.

Evidentemente la formación en este tipo de actuaciones es clave, tanto para las personas que participan directamente en las tareas de evacuación como para el resto de personas que realiza su trabajo en la empresa. Deberán poseer todos ellos la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer de material adecuado, en función de las circunstancias que se puedan derivar en la empresa.

Tipos de simulacros

1. Simulacros de Emergencia. Consiste en realizar un supuesto de siniestro, se realizará una vez al año a propuesta del Jefe de Emergencias.

2. Simulacros de Evacuación. Suele ser complementario al de emergencia y consiste en poner en funcionamiento todo lo establecido en Plan de Autoprotección de la empresa.

3. Simulacros de Comunicación. Tienen como finalidad la comprobación del buen estado y el correcto mantenimiento de los dispositivos para la comunicación de cualquier emergencia.

Sin embargo, las dificultades son muchas y hay que considerar que no es lo mismo hacer un simulacro en una pequeña empresa que, por ejemplo, en un centro hospitalario, donde las dificultades para realizarlo obviamente serían mucho más complejas de acometer, de ahí que en el mejor de los casos de llevarse a cabo se realicen en un área muy concreta.

El tamaño de la empresa es clave a la hora de realizar un correcto Plan de Autoprotección. La composición de los equipos de intervención serán más o menos amplios dependiendo del número de trabajadores con que cuente la misma, ya que figuras como el jefe de emergencias, equipo de 1ª intervención, equipo de 2ª

Objetivos de un simulacro:

- **Comprobar el nivel de preparación y cualificación de las personas para responder ante una emergencia. A partir de ahí, se extraerán las conclusiones para acometer soluciones que mejoren el procedimiento de actuación.**

- **Mejorar la organización en el caso de se produzca cualquier tipo de eventualidad, siendo fundamental la formación que se facilite al efecto al personal que participe directamente de dicha organización.**

- **Crear hábitos de conducta para responder ante cualquier situación excepcional.**

- **Probar el funcionamiento de los equipos y medios de emergencia con los que cuenta el centro de trabajo, tales como extintores, señalización y alarmas.**

Con el fin de analizar los resultados del simulacro, después de realizado se convocará una reunión con los responsables de los diversos equipos que han intervenido.

En conclusión podemos decir, que los simulacros tienen una gran importancia para conseguir una buena formación en situaciones de emergencia y prevención, así como para conocer las capacidades de reacción y actuación, de este modo, podremos comprobar el grado de capacitación y formación conseguido en las personas, la eficacia de los medios técnicos y recursos disponibles, verificar el tiempo de respuesta y la coordinación de los equipos internos.